Contrato Nº 007-2021

CONTRATO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2020

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUIMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA – AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO 2021"

ID Nº 388.408

EMPRESA: GT SCIENTIFIC S.A.

SAN LORENZO - PARAGUAY

2021

Contrato Nº 007-2021

Contratista: GT SCIENTIFIC S.A.

Entre el **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD dependiente del RECTORADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada sobre la calle Dr. Cecilio Báez c/ Dr. Gaspar Villamayor, en el Campus de la UNA, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. MARIO FABIAN MARTINEZ MORA**, con C.I. Nº 904.532, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y por la otra, la firma **GT SCIENTIFIC S.A.**, con R.U.C Nº 80000084-6, domiciliada en la casa de la Avda. 1er. Presidente c/Yrendague, de la ciudad Capital, representada por el **Bioq. DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA**, con C.I.N° 2.482.702, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **LAS PARTES** individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUIMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA – AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO 2021**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación al PAC Nº **388.408**, "**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUIMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA – AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO 2021**", adjudicada por Resolución de la máxima Autoridad Nº 082/2021 de fecha 12 de abril de 2021 y que será provista por el CONTRATISTA, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***NO APLICA***

Felipe Sanabria Filartiga
Gerente General
GT-SCIENTIFIC

Dr. Mario F. Martínez Mora
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 007-2021

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **388.408.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020**, convocado por el **DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES DEL IICS UNA**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 082/2021 de fecha 12 de abril de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificación	Marca	Proc.	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	41116130-001	Agarosa Grado Biologia Molecular	Presentación: 100 Gr. SE ADJUNTA INSERTO. **CODIGO DE FABRICANTE: V3121**	Promega	Usa	Unidad	Frasco De 100 Grs.	1	2.484.400	2.484.400
16	41116133-9983	Kit De Control Para Expresion Genica	Presentación: Kit 200 Microarray Hybridizations. SE ADJUNTA INSERTO. **CODIGO DE FABRICANTE: 5188-5282**	Agilent	Usa/Alemania/Argentina	Unidad	Kit De 200 Microarray Hybridizations	1	15.096.300	15.096.300
17	41116133-9982	Kit De Hibridacion De Oligonucleotido	Presentación: Kit 25 Slides. SE ADJUNTA INSERTO. **CODIGO DE FABRICANTE: 5188-5220**	Agilent	Usa/Alemania/Argentina	Unidad	Kit De 25 Slides	1	11.739.400	11.739.400
18	41116133-9981	Kit De Junta De Hibridacion Para Microarreglo	Presentación: Kit Pack Of 5 Backings, 8 HD Arrays/Slide. SE ADJUNTA INSERTO. **CODIGO DE FABRICANTE: G2534-60014.**	Agilent	Usa/Alemania/Argentina	Unidad	Kit Pack De 5 Backings, 8 Hd Arrays/Slide	1	4.462.900	4.462.900
19	41106302-9999	Kits Reactivo Para Amplificacion Genetica	Presentación: 500rxn. SE ADJUNTA INSERTO. **CODIGO DE FABRICANTE: 1725121.**	Bio-Rad	Usa	Unidad	Kit De 500 Rxn	1	2.020.400	2.020.400

Dr. Mario F. Martínez Mora
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Felipe Sanabria Filártiga
Gerente General
GT-SCIENTIFIC

Contrato Nº 007-2021

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificación	Marca	Proc.	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
20	41116134-9976	Lamina De Microarreglo De Acidos Nucleicos	Presentación: Kit Microarray, 8x15k Array. SE ADJUNTA INSERTO. **CODIGO DE FABRICANTE: G2509F.**	Agilent	Usa/Alemania/Argentina	Unidad	Kit Microarray, 8 X 15 K Array	5	26.176.000	130.880.000
31	41116134-005	RT (Transcriptasa Reversa)	Presentación: 200 U/Ul. SE ADJUNTA INSERTO. **CODIGO DE FABRICANTE: M1701.**	Promega	Usa	Unidad	Kit De 200 U/Ul	5	944.300	4.721.500
32	41116134-014	RT-PCR	Presentación: 200 Reacciones. SE ADJUNTA INSERTO. **CODIGO DE FABRICANTE: A6120.**	Promega	Usa	Unidad	Kit De 200 Reacciones	1	4.484.500	4.484.500
34	41116134-001	Taq Polimerasa	Presentación: 500U. SE ADJUNTA INSERTO. **CODIGO DE FABRICANTE: 1725302.**	Bio-Rad	Usa	Unidad	Tubo De 500 U.	2	5.748.100	11.496.200
35	41116134-001	Taq polimerasa	Presentación: 2X250U. SE ADJUNTA INSERTO. **CODIGO DE FABRICANTE: 1708870.**	Bio-Rad	Usa	Unidad	Tubo De 2x 250 U.	6	1.729.800	10.378.800
									TOTAL GENERAL	**197.764.400**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **₲ 197.764.400 (Guaraníes Ciento noventa y siete millones setecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos)** IVA Incluido.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.
La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del

Contrato Nº 007-2021

Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de **LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL IICS – UNA.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE. DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Contrato Nº 007-2021

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 13 **mes** mayo **y año 2021.**

GT SCIENTIFIC S.A.
Bioq. **DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA**
Representante Legal
Felipe Sanabria Filártiga
Gerente General
GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANÓNIMA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
Dr. **MARIO FABIAN MARTINEZ MORA**
Director General y Ordenador de Gastos

Dr. Mario F. Martinez Mora
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción